



Consejo Económico y Social

Distr.: limitada
8 de mayo de 2024
Español
Original: inglés

Adopción de decisiones

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual de 2024

11 a 14 de junio de 2024

Tema 6 del programa provisional*

Prórrogas de los programas por países en curso

Nota de la secretaría

Resumen

De conformidad con lo dispuesto en la decisión 2009/11 de la Junta Ejecutiva, en la presente nota se informa a la Junta Ejecutiva acerca de la prórroga por un año del programa para la República Árabe Siria, aprobada por la Directora Ejecutiva.

En la presente nota se informa asimismo a la Junta Ejecutiva de los motivos que sostienen la propuesta de prorrogar por seis meses el programa para Rwanda, tras una prórroga por un año; la propuesta de prorrogar por un año el programa para la República Popular Democrática de Corea, tras tres prórrogas consecutivas por un año; y la propuesta de prorrogar por un año el programa para el Sudán, tras tres prórrogas consecutivas por un año. Se solicita que la Junta Ejecutiva apruebe estas prórrogas.

Proyecto de decisión

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de la prórroga por un año del programa para la República Árabe Siria, que fue aprobada por la Directora Ejecutiva, como se indica en el cuadro 1.
2. *Aprueba* la prórroga por seis meses del programa para Rwanda, tras una prórroga por un año; la prórroga por un año del programa para la República Popular Democrática de Corea, tras tres prórrogas consecutivas por un año; y la prórroga por un año del programa para el Sudán, tras tres prórrogas consecutivas por un año. Todas ellas se presentan en el cuadro 2.

* E/ICEF/2024/10.

Nota: El presente documento ha sido procesado en su totalidad por el UNICEF.



Cuadro 1

Prórrogas por un año (o menos) de los programas por países en curso aprobadas por la Directora Ejecutiva

<i>Programa por país que recibe asistencia del UNICEF</i>	<i>Periodo inicial del programa, incluidas prórrogas anteriores</i>	<i>Año/periodo de prórroga aprobado</i>	<i>Motivos de la prórroga</i>
República Árabe Siria	07/2022-12/2024	De enero a diciembre de 2025 (prórroga por un año)	<ul style="list-style-type: none"> – Esta prórroga por un año se solicitó a raíz de la ampliación por un año más del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible vigente para 2022-2024, tal y como se acordó con el Gobierno de la República Árabe Siria. – El UNICEF concuerda con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en lo que respecta a la prórroga, que también cuenta con el respaldo del Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios.

Cuadro 2

Prórrogas de los programas por países en curso para las que se solicita la aprobación de la Junta Ejecutiva

<i>Programa por país que recibe asistencia del UNICEF</i>	<i>Periodo inicial del programa, incluidas prórrogas anteriores</i>	<i>Año/periodo de prórroga propuesto</i>	<i>Motivos de la prórroga</i>
República Popular Democrática de Corea	2017-2024 <i>(incluidas tres prórrogas consecutivas por un año)</i>	De enero a diciembre de 2025 <i>(prórroga por un año)</i>	<ul style="list-style-type: none"> – Esta prórroga por un año se solicita a raíz de la ampliación del Marco Estratégico de las Naciones Unidas para la República Popular Democrática de Corea (en ejecución desde 2017) tras un acuerdo entre las autoridades nacionales y la Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas. – El UNICEF concuerda con el otro organismo del Comité Ejecutivo presente en el país (el UNFPA) en lo que respecta a la prórroga.
Rwanda	07/2018-06/2024 <i>(incluida una prórroga por un año)</i>	De julio a diciembre de 2024 <i>(prórroga por seis meses)</i>	<ul style="list-style-type: none"> – Esta prórroga por seis meses se solicita a fin de lograr una mejor armonización del nuevo Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible con la estrategia nacional de transformación que el Ministerio de Finanzas y Planificación Económica está en vías de formular. – La prórroga se ha acordado con el Gobierno de Rwanda, ha sido solicitada por el Coordinador Residente de las Naciones Unidas y cuenta con la aprobación de los directores regionales de los organismos del Comité Ejecutivo.
Sudán	2018-2024 <i>(incluidas tres prórrogas consecutivas por un año)</i>	De enero a diciembre de 2025 <i>(prórroga por un año)</i>	<ul style="list-style-type: none"> – Esta prórroga por un año se solicita a raíz de la ampliación del actual Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para 2018-2024, que se hizo necesaria como consecuencia del estallido de un conflicto en abril de 2023 y de la situación de inestabilidad continua en el país. – Todos los organismos del Comité Ejecutivo que trabajan en el Sudán han acordado solicitar la prórroga.